

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 198**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 12 de Noviembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda .
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Modificación presupuestaria Salud
- Suplementación de aporte a Salud
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación patente de Alcoholes Sr. Luis Vásquez
- Aprobación convenio Onemi
- Aprobación comodatos Sr. Juan Carlos Contreras y Sra. Paola Navarrete Monje

Se deja constancia que en la correspondencia del día 09/11/12 se incluye el Informe Trimestral del Director de Control.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso, Director de Secplan (S), solicita hacer un **traspaso por \$18.800.000.-** para los ítems trabajos extraordinarios, comisiones de servicios en el país, sueldos base, asignación artículo 1 Ley 19.529, otras asignaciones compensatorias, asignación única art. 4 ley 18.717, trabajos extraordinarios, suplencias y reemplazos. Según **Ordinario N° 564 de 09/11/2012.** Concejales Ojeda pregunta si se trata de cambios de dinero interno, Jefa de Personal le señala que sí. Se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita hacer un **traspaso por \$1.200.000.-** para el ítem prestación de servicios en programas comunitarios. Según **Ordinario N° 565 de 09/11/2012.** Se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita hacer una **suplementación por \$13.996.000.-** para los ítems relacionados con el pago de bono retroactivo por concepto de homologación. Según **Ordinario N° 566 de 09/11/2012.** Concejales Ojeda pregunta si se trata de los mismos dineros que en el Oficio 564, Jefa de Personal le señala que no es así, que en Octubre se pagó la Homologación y que la Subdere iba a aportar lo que tenía y que eran \$6.000 millones tocando a Parral la suma de \$13.996.000.- realmente a nosotros el pago nos salió más de \$15.000.0000.- ahora lo que se está haciendo es distribuir en los distintos ítems el dinero que nos envió la Subdere. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Solicita hacer una **suplementación por \$27.206.000.-** para los ítems servicio de mantención de jardines y otras personas jurídicas privadas. Según **Ordinario N° 567 de 09/11/2012.**

Se le hacen consultas al Gerente de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación Sr. Carlos Vásquez sobre los \$8.000.000.- que se le pasaron para el pago del consumo de energía eléctrica pero que se abonaron a una deuda de \$13.000.000.- Sr. Vásquez contesta que los \$8.000.000.- son del 2011. Agrega que los sueldos han sido pagados con otros recursos, que no había para ello, pero que la Administración le aconsejó pedir el dinero en el primer Concejo de Noviembre y no antes, para que no se malinterpretara cerca de la época de elecciones. Aclara que no quedará deuda del consumo eléctrico, solo el consumo mensual normal. Comenta que respecto a generación de recursos cuando se tenga a plena disposición el Gimnasio éste solo generará \$22.000.000.- al año, centro deportivo con el cual no pudo contar nunca durante su gestión. Sobre la piscina señala que antes era mayor el ingreso, ya que no había competencia, ahora hay muchas alternativas para ir a bañarse, lo cual merma el ingreso. Concejales Espinoza felicita al Sr. Vásquez, ya que él recibió en administración la Corporación llena de deudas, sin la piscina funcionando y sin el Gimnasio, principales

fuentes de ingreso y aun así logró bajar las deudas, realizar proyectos y hacer funcionar a la Corporación. Concejal Benavente aprovecha de pedirle que se arregle el Estadio. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Solicita hacer una **suplementación por \$2.240.000.-** para los ítems asistencia social a personas naturales, multas ley de alcoholes, acceso a internet. Según **Ordinario N° 570 de 12/11/2012.** Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se modifica el orden de la tabla

#### **APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES**

Se aprueba por unanimidad patente de restaurante para Luis Alberto Vásquez Candia.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

Se presenta el Director del Departamento de Salud Dr. Ruiz, acompañado de todo su equipo y pide se le apruebe una entrega de **\$90.000.000.-** para el Departamento de Salud, Según Oficio N° 361 de 07/11/2012. Y Entrega además Oficio N° 5165 de 26/10/12 firmado por Dr. Luis Uribe Uribe, Director del Servicio de Salud del Maule; oficio en el que se da cuenta de reunión sostenida con el equipo de Salud de Parral en la que se pide financiamiento adicional para presente año; basados en la disminución de la población inscrita validada, lo que habría significado una disminución de \$66.721.668 de aporte per cápita estimado. Que por otra parte respecto a mantenimiento de infraestructura y mantenimiento del Cesfam Arrau Méndez no se previó el término de garantías y del aporte para puesta en marcha, por lo que no fue considerado en el presupuesto 2012, observando un déficit por ese concepto de \$52.000.000.- Que el aporte municipal actual asciende a \$200.000.000.- y que solicitan un aporte de **\$118.721.668.-** Respalda la petición ante el Subsecretario de Redes Asistenciales. Acompaña también otro oficio N° 529 de 06/11/2012, del Director de Salud al Concejo en donde reseña un total de deuda de \$220.000.000.- la detalla y enuncia las causas de la deuda. Refiere que hay un compromiso de un aporte adicional del Ministerio de Salud por \$130.000.000.- Añade que la primera autoridad comunal se comprometió en reunión con la Unidad Coordinadora de Red Asistencial UCRA a aportar la diferencia y así terminar con la deuda. Por eso pide le aporten los \$90.000.000.-

SE le pregunta por los concejales Rogazy y Ojeda el por qué de la deuda, a lo que el Director responde que se pensó que el acuerdo era de "atención primaria", que en realidad al asumirlo faltaba personal; que como había el acuerdo verbal con el Administrador que a mitad de año nos iban a pasar otros \$50.000.000.- y esto no se cumplió, más las otras razones ya dichas se produce el déficit. Señala además que si nosotros le pasamos \$90.000.000.- más los \$130.000.000.- del nivel central Salud quedaría sin ninguna deuda para el año 2013. Los Concejales manifiestan su voluntad de aprobar si es que hay dinero, con el fin de poder dejar al Departamento de Salud sin deuda para comenzar la nueva administración. Alcalde telefona al Director de Secplan Sr. Larrañaga, quien responde que el día 26 de Noviembre sabrá si tenemos dinero para poder pasarles lo que se solicita.

Así este tema queda suspendido para una próxima sesión, a la espera de saber si habrá recursos para poder pasarles.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone don Juan Arturo Morales Jefe Daem (S) y pide se apruebe traspaso de \$314.094.000.- y otro traspaso de \$222.836.000.- Según Oficio N° 2079 de 09/11/12. Se le hacen consultas; y contesta que los ítems están para todos, no hay ítems diferenciados en el gasto, solo se diferencian al rendir al Ministerio de Educación. Se le consulta cuánto dinero se le ha pasado, responde que fueron \$150.000.000.- a principio de año, luego \$100.000.000.- más y ahora vamos a pedir otros \$100.000.000.- Concejal Ojeda le pregunta cuánto es el déficit y el Sr. Morales le responde que no se atreve a dar una cifra. Se aprueba en forma unánime este traspaso de dineros.

En otro tema le preguntan por el transporte de niños a La Gloria- El Ciénago, a lo que contesta que la persona renunció y que era un proveedor barato y que hora a los niños los trasladamos con dos buses del Daem. Concejales Rogazy y Ojeda señalan que saben que se debe dinero en el pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios y además en los descuentos voluntarios en que se les descontó dinero y no se abonó a la deuda que ellos tenían con las casas de crédito. Que se ha ocasionado perjuicio a estas personas, las que inclusive han recibido cartas de cobranzas y las molestias de una situación que ellos no crearon. El Sr. Morales explica que desde el año 2009 que la subvención no alcanza para todo. Concejal Rogazy se muestra muy molesto por cuanto él denunció esta situación en la radio, y el Sr. Alcalde lo trató mal basado en la información errónea que le entregó el Jefe (S) de Educación. Ya que se aseguró por este medio que tales acusaciones carecían de verdad. Emplaza al Jefe Daem para que diga si hay o no deuda en lo previsional y si se debe o no por los descuentos voluntarios a los trabajadores del Daem. El Sr. Morales asiente y contesta que sí se les debe. Concejal Ojeda le dice al Sr. Alcalde que habría sido mejor despedir personas hace dos años, o mejor aún no haber contratado a tanta gente que no se le iba a poder pagar; que esa decisión debió ser guiada por su asesor en este tema que es el Jefe del Daem, que eso debió aconsejarle; se dirige al Sr. Morales, quien solo comenta que esas son decisiones políticas y que le corresponden al Alcalde, traspasando la entera responsabilidad de lo sucedido al Sr. Alcalde.

En seguida el Jefe Daem pide a través de oficio N° 2085 licitar para elaborar una política comunal de educación, que era una iniciativa del Fagem. Concejo decide dejarla para la próxima administración. Se retira y luego vuelve para indicar que en la oficina de Partes del Municipio entregó su carta de renuncia al cargo. Se retira.

**APROBACION CONVENIO ONEMI**

Expone abogado de Jurídico Srta. Carolina Aguilar, quien explica que se trata de un comodato para instalar un acelerógrafo, dentro del Proyecto "Construcción instalación Red de acelerógrafos para la Red Sismológica Nacional", por 10 años. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**APROBACION CONTRATOS DE COMODATOS PARA DOS LOCALES EN EL TERMINAL DE BUSES**

Se piden físicamente los comodatos y el Sr. Concejal Ojeda pide que Jurídico le explique como es posible que estas personas no tuvieran sus contratos de comodato, cuando ya están ocupando los locales. Se verá en la próxima sesión.

**INFORME DE RELACIONES PUBLICAS SOBRE LAS RADIOS**

Concejal Ojeda respecto de este informe contenido en Ord. N° 152 y que dice relación con radios Sociedad de radiodifusión Maule Sur Ltda; José Osvaldo Palma Flores Comunicaciones y Sonia González Contreras observa que falta la Radio El Mundo, que qué pasó con ese informe ya que él sabe que le debemos y en el informe no aparece.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL